

Título: Implementación del modelo de acción razonada para la prevención de uso de anabólicos en deportistas

Autor: Bautista Medina Victor Angel

Director: Solís Briseño Omar Benjamín

Resumen

La Ley general de Cultura Física y Deporte del 2017 plantea entre sus puntos prioritarios fomentar el deporte a diferentes niveles y fortalecer el desarrollo saludable de los jóvenes del país. Con base en estos principios se plantea que el uso de sustancias prohibidas para mejorar el rendimiento debe de combatirse y reducirse desde diferentes enfoques y disciplinas. Según estudios realizados sobre el uso de sustancias dopantes en entornos deportivos existen variables sociales y psicológicas que pueden influenciar a los deportistas hacia el uso de sustancias prohibidas como el caso de los anabólicos, la sustancia más utilizada por deportistas a nivel global. El Modelo de acción razonada de Ajzen y Fishbein presenta variables que explican cómo las personas dependerán de la actitud, las normas y la autoeficacia para tomar la decisión en su vida, lo que es aplicable para deportistas con disposición hacia el uso de sustancias anabólicas. El propósito de este trabajo es medir el cambio de la disposición de deportistas hacia el uso de anabólicos después de una intervención. Para el diagnostico participarán jóvenes que practican Crossfit o gimnasio tradicional, a los cuales se les aplicará escalas para medir las variables del modelo de acción razonada. El objetivo de la intervención será reducir el riesgo de uso de anabólicos en los deportistas. Los resultados esperados son que toda la población intervenida reduzca su actitud hacia el uso de anabólicos y demostrar que el modelo de acción razonada ayuda a prevenir situaciones de riesgo a la salud en deportistas.

Palabras clave: anabólicos, autoeficacia, actitud, deporte